

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4214 *Acuerdo de la Comisión de Gobierno de estimación del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 20 de junio de 2024 de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 8 de mayo de 2024 de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnica media de administración especial, grupo B del Consejo de Mallorca, del nombramiento como personal funcionario de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo*

1. En el BOIB nº 85 de 27 de junio de 2024 se publicó Resolución de 20 de junio de 2024 de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 8 de mayo de 2024 de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica auxiliar y clase técnico medio de administración especial, grupo B del Consejo de Mallorca, del nombramiento como personal funcionario de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo.
2. En fecha 25 de julio de 2024 tuvo entrada en el registro del Consejo Insular de Mallorca el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Bartomeu Bosch Moranta contra la Resolución de 20 de junio de 2024 citada, concretamente contra la adjudicación de puestos de trabajo de la categoría de DELINEANT-A de la subescala técnica de administración especial del subgrupo B de dicha Resolución.
3. La Comisión de Gobierno por Acuerdo de 13 de marzo de 2025 **estimó el recurso de alzada en el sentido siguiente:**

ACUERDO

Primero. Tener por **personada** a la Sra. Josefa Gómez Gómez como interesada, por presentadas las alegaciones efectuadas y valoradas en los términos expuestos en la consideración jurídica séptima.

Segundo. Estimar el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Bartomeu Bosch Moranta contra la Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de 20 de junio de 2024 (BOIB nº. 85, 27 de junio de 2024), que se modifica **únicamente con respecto al nombramiento del Sr. Bartolomé Bosch Moranta y las adjudicaciones de puestos de trabajo** del Consejo Insular de Mallorca para la categoría de Delineante-a de la subescala técnica de administración especial, Turno libre, Grupo B que se recoge en el Anexo 1 de la Resolución recurrida y, en consecuencia:

1. **APROBAR** la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico medio de administración especial, grupo B, categoría Delineante-a del Consejo de Mallorca, de acuerdo con lo que se indica al Anexo 1 de este documento.
2. **NOMBRAR** personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico medio de administración especial, grupo B, del Consejo de Mallorca, categoría de Delineante-a, al aspirante que ha superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas Sr. Bartolomé



Bosch Moranta, de acuerdo con lo que se indica al Anexo 1 de este documento.

3. **ADJUDICAR** los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica al anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para las categorías delineante-a, conformidad con los resultados del trámite de comunicación del orden de preferencia de los puestos de trabajo ofrecidos.

ANEXO 1

Turno libre
Grupo B, Administración especial
Delineante-a

ORDEN	APELLIDOS I NOMBRE	CODIGO PUESTO	NOMBRE PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNDAD	DESTINO	TL	FP	TIPO DE E ADSCRIPCIÓN
3	BOSCH MORANTA BARTOLOME	F00120037-1	DELINEANTE-A	DAPARTAMENTO DE TERITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS E INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS/ DELINEACIÓN	PALMA	G	C	DEFINITIVA
4	JIMÉNEZ RIBAS MARIA NIEVES	F00120062-1	DELINEANTE-A	DEPARTAMENTO DE TURISMO	DIRECCIÓN INSULAR DE TURISMO PARA LA OFERTA DE CALIDAD	SERICIO TÉCNICO	PALMA	G	C	DEFINITIVA
	GÓMEZ GÓMEZ JOSEFA		DELINEANTE-A	DEPARTAMENTO DE TURISMO			PALMA	G	C	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABJO

4. **ORDENAR** la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. El Sr. Bartolomé Bosch Moranta dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contador a partir del día siguiente de la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

5. La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General ésta propuesta de Resolución.

Tercero. Notificar este Acuerdo al recurrente Sr. Bartolomé Bosch Moranta, a la Sra. Maria Nieves Jiménez Ribas, a la Sra. Josefa Gómez Gómez, a la Sra. Maria Victoria Sabater Piñeiro como Presidenta del Tribunal Calificador del Grupo B, escala de Administración especial, y a la Jefa de Coordinación de la Escuela Mallorquina de Administración Pública.

Interposición de recursos

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer directamente el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir esta notificación.

No obstante, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma a la fecha de la firma electrónica (14 de marzo de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Ángel Bosch Sans

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº 23, de 7 de septiembre)

